MENDOZA, **09 OCT 2018**

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 13489/2017 (Nº Original EXP-FIN: 10514/2015), en las que se tramita la adscripción del Ing. Daniel Alejandro GROSSO como Auxiliar Adscripto Ad-honorem en la asignatura "Administración de Operaciones", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado profesional fue adscripto por Resolución Nº 209/2017-CD por UN (1) año, a partir del 07 de agosto del año 2017 (1ra. renovación).

Que a fs. 30 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Titular de la mencionada asignatura, Ing. Roger Enrique AMAYA, en cumplimiento del Artículo 4º de la Resolución Nº 209/2017-CD.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este cuerpo en sesión del día 11 de setiembre del año 2018.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Titular de la asignatura "Administración de Operaciones", correspondiente al desempeño como Auxiliar Adscripto Ad-honorem del Ing. Daniel Alejandro GROSSO (DNI: 21.705.507), durante el período comprendido entre el 07 de agosto del año 2017 y el 06 de agosto de 2018, con una calificación de "Muy satisfactorio", en cumplimiento de lo requerido en los Artículos 5º - Inciso 5.1.(b) y 6º de la Ordenanza 03/2015-CD.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº **246** / **18**

Centro Universitario (M5502JMA). Ciudad de Mendoza. Provincia de Mendoza República Argentina.
Casilla de Correos 405. Tel. +54-261-4494002. Fax. +54-261-4380120. Sitio web: http://ingenieria.uncuyo.edu.ar